

acústico se lleva al borde de un nuevo disco. Se observará que la aguja no se introduce normalmente con exactitud en el primer surco sonoro, sino que se coloca aproximadamente en el borde del disco y se experimenta dificultad para hacer que la aguja entre en ese primer surco.

Es objeto del presente invento proporcionar un mecanismo mejorado mediante el cual se puede hacer que la aguja entre positivamente en el primer surco sonoro sin realizar, no obstante, esfuerzo alguno indebido que pudiera astroprear la aguja o el surco sonoro.

Según el presente invento, después que se ha bajado un nuevo disco para quedar en el platillo giratorio y que el brazo acústico se ha puesto en el borde del disco, se mueve un miembro de borde convenientemente configurado, en contacto friccional con el brazo acústico o con un miembro dispuesto en este último y con ese contacto friccional sirve para mover el brazo acústico al objeto de hacer que la aguja entre en el primer surco sonoro. Dicho miembro se dispone preferiblemente de manera que se ponga primero en contacto con el brazo acústico o con el miembro dispuesto en este último, y se salga después positivamente de ese contacto.

El invento es particularmente aplicable a los gramófonos de depósito según se describen en la patente inglesa número 300.814 y cuando se aplica a esos gramófonos el miembro citado puede accionarse por el movimiento continuado del mecanismo que ha efectuado el movimiento del brazo acústico.

Con el fin de que el invento pueda comprenderse con claridad y llevarse fácilmente a la práctica, describiremos ahora, a título de ejemplo, una forma del gramófono de depósito construido de acuerdo



con el invento, con referencia al adjunto dibujo que muestra una planta de parte del gramófono.

Este gramófono se construye en muchos respectos según se describe e ilustra en la patente inglesa antes citada. Sin embargo, puede decirse brevemente que cuando se ha terminado de tocar un disco se hace automáticamente que una rueda de brazo 39 efectúe una simple revolución y que oscile así una palanca principal 41 pivotada en 42, de manera que primero se mueva en la dirección del reloj. Una barra 43 dispuesta en la palanca 41 se pone en contacto con una rueda 44 que hace que una pista 45 se incline en un eje 46 para que se eleve una varilla 47 que forma parte íntegra del brazo acústico 24. La palanca 41 lleva en su extremidad libre una plancha 48 pivotalmente montada, que se mantiene con un muelle 100 y que, según se mueve la palanca 41, engancha en un clavillo 49 que sobresale de una plancha 50 rígida con el brazo acústico 24. Hacia el final del movimiento hacia afuera de la palanca 41, el clavillo 49 penetra en una ranura 51 de la plancha 48.



Cuando el brazo acústico se levanta y es apartado según se ha descrito antes, se quita el disco que hay en el platillo giratorio y se coloca en su sitio un nuevo disco por medio de cualquier mecanismo conveniente, por ejemplo el que se describe en la memoria de la patente solicitada el 2 del corriente mes. El brazo acústico 24 tiene entonces que retrocederse a una posición que resulte aproximadamente por encima del borde del nuevo disco. Toda vez que el gramófono tiene que tocar discos de tamaños diferentes; por ejemplo de un diámetro de 10 y 12 pulgadas, es necesario asegurar que el brazo acústico se mueva para adentro en extensiones diferentes según que sobre el platillo giratorio se halle un disco grande o un disco pequeño.

Para este objeto se monta pivotalmente una plancha de leva 76 en la palanca 41, y se conexas mediante las varillas 77 y 78 y una palanca angular 79, con un árbol 9 sobre el cual se sujeta una plataforma 8. Esta plataforma 8 es de doble lado, siendo uno de éstos mas largo que el otro, y sirve para sostener los bordes de los discos situados por encima del platillo giratorio y que esperan a bajar sobre éste último. Por lo tanto, según que la plataforma 8 esté dispuesta para sostener un disco de 10 pulgadas o uno de 12, así se moverá la plancha de leva 76 por las bielas 77 y 78 para ocupar una u otra de las dos posiciones. Con la plancha de leva 76 se halla en contacto un apéndice 101 de la plancha 48, de manera que según se penga aquella en una de las dos posiciones, se moverá la plancha 48 en su pivote para entrar en una de las dos posiciones que corresponden a los disco de 10 y 12 pulgadas.



Según continúa la palanca 41 moviéndose y volviendo a la posición ilustrada en el dibujo, el borde de la plancha 48 se pone en contacto con un clavillo 75 que hay en la plancha 50 y de esa suerte se mueve el brazo acústico hacia adentro hasta que el borde puede pasar del expresado clavillo 75. En esa situación el brazo acústico se habrá movido hacia adentro en la extensión suficiente para situarse por encima del borde del disco.

Cuando la rueda 39 ha dado casi una revolución completa, un taco 102, que se proyecta hacia abajo desde la superficie inferior, tropieza con una palanca 80 pivotada en 81 de manera que mueve la palanca en su pivote. Un brazo 82 que lleva un borde 104 provisto de las dos muescas 108 se monta pivotalmente en la extremidad de la palanca 80 contra la acción de un muelle ligero 103, y el borde 104 vá situado de tal manera que

según se mueve la palanca 80, da el borde contra un taco 105 que se proyecta hacia abajo desde la plancha 50. El contacto friccional del borde 104 con el taco 105 es lo suficiente para mover el brazo acústico hacia adentro hasta que la aguja penetre en el primer surco sonoro, pero tan pronto como la aguja se halle en ese surco, el brazo 82 se deslizará a lo largo del taco 105 hasta que un apéndice 109 del brazo 82 se enganche en un tope 106. Esto hace que el brazo 82 se mueva contra el muelle 103 y se salga así positivamente del contacto con el taco 105. En esa situación la rueda de brazo 39 deja de girar, con lo que el brazo 82 se mantiene apartado del taco 105 y el muelle 103 es estirado durante la ejecución del disco. Cuando el disco se ha tocado, un mecanismo automático, que se pone en funciones al cesar el movimiento del brazo acústico, hace que la rueda 39 comience a girar de nuevo, de modo que el taco 102 se salga del contacto con la palanca 80 la cual se mueve entonces por un muelle 107 para ocupar una posición tal que el brazo 82 resulta en condiciones para conexasarse de nuevo con el taco 105.



Las muescas 108 se colocan de manera que cuando el brazo 82 avanza primero una de las muescas entre en el taco 105, aumentando así la resistencia friccional y haciendo mas positiva la acción. En el dibujo se ilustran las partes en la posición que ocupan cuando sobre el platillo giratorio se halla un disco de 10 pulgadas de diámetro y el brazo acústico se ha internado, en consecuencia, lo suficiente para que la muesca interior 108 entre en el taco 105.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra, el 25 de Mayo de 1928, bajo el número 15.383, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un gramófono o máquina parlante de depósito del tipo expuesto, en el que después que se ha bajado un nuevo disco al platillo giratorio y que el brazo acústico se ha colocado en el borde del disco, se mueve un miembro que se halla en contacto friccional con el brazo acústico o con un miembro dispuesto en este último, y sirve con ese contacto friccional para mover el brazo acústico de manera que se obligue a la aguja a penetrar en el primer surco sonoro del disco.



2º. - Un gramófono o máquina parlante de depósito, de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1º, en el que el miembro citado se mueve primero para ponerse en contacto con el brazo acústico o con el miembro dispuesto en este brazo y después se sale positivamente de ese contacto.

3º. - Una máquina parlante o gramófono de depósito, de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1º o en el 2º, en el que el miembro que hace contacto con el brazo acústico se acciona por el movimiento continuado del mecanismo que ha efectuado los movimientos del brazo acústico.

4º. - Un gramófono o máquina parlante de depósito, construido y dispuesto esencialmente según se ha dejado descrito, con referencia al adjunto dibujo.

5º. - Mejoras en los gramófonos de depósito.

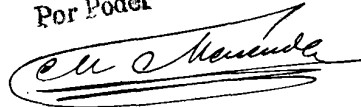
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

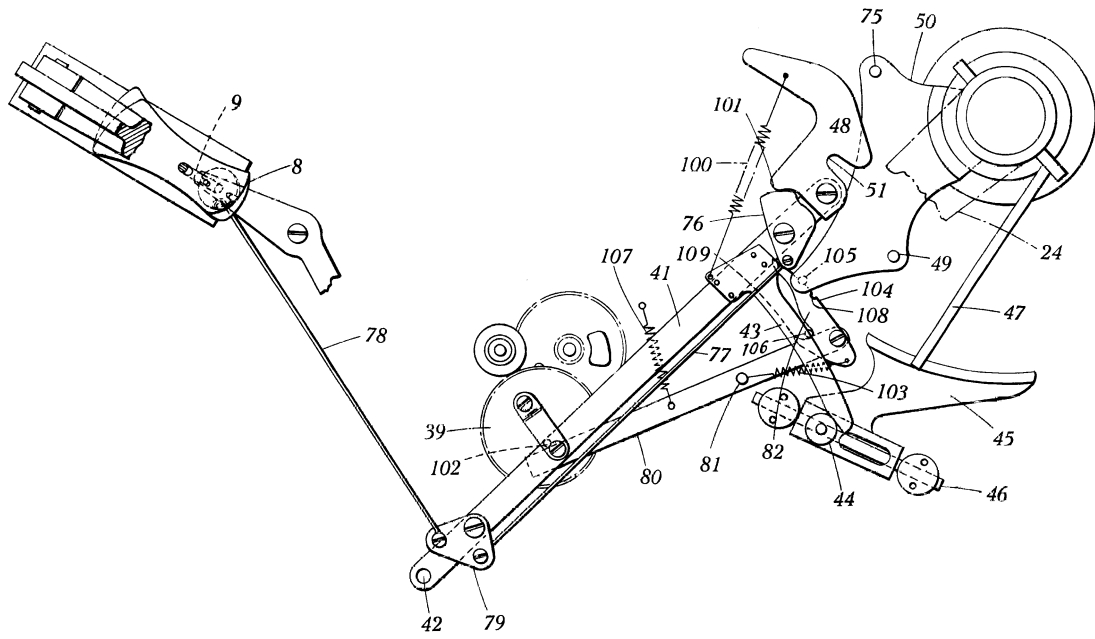
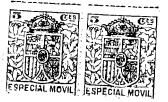
Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 11 de Abril de 1929.

P. A.

Alberto de Lizaburu
Por Poder





P.A.
[Handwritten signature]